

ción de dho Sr. Intendente previene en su decreto de ap-  
vación de dho reparamientos la egerca con la protecc<sup>n</sup> de  
subranax qualquiera perjuicio o equibocac<sup>n</sup> que en lo sub-  
sido se advierta, y persuadida esta Cuid. de que siendo tan  
evidente dha equibocación la ade subranax la anexada re-  
lucion de dho Sr. Intendente; se leda comision amplia con  
poder que sea Nerenaxio al Sr. D. Miguel de Siñlia Reg. perpetuo  
este Ayuntamiento que adeparax ala entrega de los re-  
plazos y hallaxre en la asamblea como Procurador G<sup>ral</sup> para  
que ponga en la consideracion de dho Sr. Intendente los Justif-  
cados moruos que aguzan dha equibocación, y agrabio que  
por ella padece esta Cuid. sus propios y vecinos y en el caso que  
por la conferencia verbal no pueda este punto quedar re-  
suelto presente en Justicia los documentos que hacen ve-  
sibles dho perjuicio y apele y protege en caso Nerenaxio  
lo demas que sea conveniente ala Utilidad y beneficio  
de esta Cuid. y su comun =

Milicias

La Ciudad Dijo que siendo forzoso parax ala de Mu-  
cia ala presentacion de los Reemplazos que fueron or-  
dados el dia quince del corriente para el compleme-  
to del contingente de Milicianos de esta Cuid. y devien-  
do por capitulo de ordenanza conducirlos el Cavallero  
Regidor mas antiguo siendo en esta Cuid. el Sr.  
D. Juan Gregorio Alburquerque y el subdecano el Sr.  
D. Andres Fern. de Caceres hallandose como ambos se ha-  
llan no roraximamente accidentados Imponiendoles para  
ello algunos meses hace a concurrir a los Ayuntamientos  
cuya justa causa no se pueden poner en camino, y sig-  
doles en antigüedad el Sr. D. Miguel de Siñlia para  
no se xetarde el real servicio = Acordó esta Cuid.  
Nombrarle para que pare ala presentacion de dichos  
reemplazos, y satisfaga a los recursos que ha-  
gan; y hallandose dha Sr. D. Miguel de Siñlia consti-  
do en el encargo de Procurador G<sup>ral</sup> estando ser-  
lado el dia Veinte y unico del corriente para dar prin-  
cipio a los actos de asamblea en dha Cuid. de Mune-  
como capital de este Reyno el Regimiento de Milicia

